





M-39324

ATA
4262/

R-43353

INFORME

REMITIDO

A LA JUNTA DE AGRICULTURA

de la Provincia de Salamanca,

POR

EL SECRETARIO DE ELLA,

acerca de la Casa-máodelo de labranza y escuela
práctica de agricultura de la provincia
de Alava.



No ha parecido que me convenga a poner en conocimiento de esta Junta el resultado de mis observaciones, ni proyecto de cada encuentro, consistente de los que hicieron en los establecimientos de la villa.—Dicha lección sin duda que adquirirán en su mayor parte, para otras más provechosas las necesitarán, lo es el resultado agrícola de este Proyecto, y la mejor manera de sus costumbres con las de los demás países, los labradores, y gente hablando también de que es un consejo generalizado de los gobiernos de Francia e Inglaterra, para que entre en compendio de todos los adelantos existentes en el mundo, y son aplicables a la

SALAMANCA:

IMPRENTA DE D. TELESFORO OLIVA.

Agosto de 1855.

9 CITIUS

Brachypodium sylvaticum Schkuhr
var. *glabratum* (L.) Kuntze



en su nombre y en el de la Junta de Agricultura de Salamanca, le dirijo la siguiente:

Conforme á lo que tuve el honor de anunciar á V. SS. al emprender mi viaje, me he detenido en ésta Ciudad con el objeto de estudiar la Casa-metido y escuela práctica de la-branza de la provincia de Alava de que ya teniamos ventajosas noticias; y tan notable y digna de consideracion me ha parecido, que me apresuro á poner en conocimien-to de esa Junta el resultado de mis observaciones, sin perjuicio de darla cuenta mas adelante de las que hiciere en los establecimientos extranjeros.—Mucho tendré sin duda que admirar en los del vecino reino, pero creo mas provechosas las enseñanzas que he hallado en el instituto agricola de esta Provincia, por la mayor semejanza de sus costumbres con los hábitos de nuestros labradores, y porque habiéndose fundado despues de un concienzudo exámen de las granjas modelos de Francia é Inglaterra, viene á ser como un compendio de todos los adelantos verificados en estos paises, en cuanto son aplicables á la agricultura de España.

Ante todo, debo empezar por rendir un tributo de justa gratitud, á los Sres. D. José María de Olano, Diputado

general , uno de los comisionados para la fundación de la escuela , y D. Manuel de Arana y Borica , Director de ella, á quienes he merecido atenciones y deferencias superiores á todo encarecimiento. El Sr. Arana , principalmente , me ha enseñado por si mismo todas las partes de la granja-escuela , y á sus buenos oficios soy deudor de los datos que sirven de base á este informe.

Ciertamente esperaba mucho de un establecimiento fundado por esta Provincia , la mas pobre acaso , pero tambien la mejor administrada de España , y la que uniendo á costumbres verdaderamente liberales un buen sistema económico , sabe llevar á cabo sin ruido ni alharacas las mas importantes mejoras ; pero fuerza es confesar que mis esperanzas han sido sobrepujadas por el brillante estado en que se encuentra la Casa-modelo , debiendo lisonjearse los que han contribuido á establecerla con la satisfaccion de haber logrado cuantos objetos se proponian , levantando un monumento que honra á su Provincia y á la Nacion entera.

Varios son los fines que la Junta general de procuradores se propuso cuando en Noviembre de 1855 , concibió el proyecto de esta institucion. Convencida de que la agricultura es la principal fuente de riqueza , y de que en su adelanto deben cifrarse la prosperidad pública y privada; conociendo el lamentable atraso en que aquella industria se encuentra , ideó para estimular sus progresos , un establecimiento , vivo ejemplo de las mejoras que en los instrumentos y métodos de cultivo se han introducido con buen éxito en otras naciones. Este es sin duda el único medio de combatir la rutina de los labradores ; pero siendo su accion lenta y tardios los resultados , se pensó para acelerarlos , educar en la Casa un alumno por cada hermandad de la provincia á fin de que instruidos por las prácticas del cultivo , é ilustrados por las explicaciones que habrian de darseles en la escuela teórica , pudiesen á los pocos años volver á sus pueblos y establecer en ellos bajo la protección de la Provincia , pequeñas labranzas-modelos , cuya ejemplaridad é influjo serian más eficaces que los de la Casa-escuela. Y no siendo bastante dar instrucción á los cultivadores sino se les facilitan medios de obrar , se creyó

oportuno establecer una fábrica de instrumentos perfeccionados , un almacén de las mejores simientes para venderlos unos y otras al precio de coste y costas. De éste modo , cuando los labradores convencidos de las ventajas que hubiera de reportar el uso de una herramienta ó el empleo de una simiente , quisiesen aplicarlas , no tendrían que encargarlas al extranjero , dificultad para ellos insuperable , sino que las hallarian con facilidad á un buen precio y de excelentes calidades.

Así , pues , el pensamiento de la Junta general venia á comprender cuatro partes , á saber : una granja-modelo ; una escuela teórico-práctica de agricultura ; una fábrica de herramientas perfeccionadas y un depósito de simientes.

En 10 de Diciembre de 1855 se instaló la Comisión encargada de formular y ejecutar los proyectos : en Junio de 1854 comenzaron los trabajos , y un año apenas transcurrido , los he visto realizados , siquiera falté rematar algunos pormenores.

Verdad es , que el Gobierno de esta Provincia dispone por su buen régimen de recursos de que otras carecen , y que facilitan en gran manera las economías ; pero mas aun se debe el buen éxito del proyecto , á la elevada inteligencia é incansable celo del Director Sr. Arana , que ha empleado su actividad en llevarlo á cabo con un desinterés digno de todo elogio .

Será imposible que en el breve espacio de este informe pueda dar á esa Junta cumplida noticia de todas las partes del establecimiento , habiendo por lo tanto de contentarme con describirle en su conjunto á grades rasgos .

Se halla este fundado en la hermosa llanada de Alava , á media hora de la Capital , en la derecha de la Carretera de Navarra ; en medio de uno de los mas bellos paisajes que pueden ofrecerse á la vista. El terreno de la granja comprende unas 250 fanegas superficiales , sobre 80 hectáreas , situadas parte en ladera y parte en llano , comprendiendo tierras buenas en general , mas de distintas calidades y pantanosas , hasta que han sido reducidas á cultivo .

Para desaguarlas , se han abierto grandes zanjas , que las han saneado en su mayor parte , quedando solo algunos

terrenos insalubres, los cuales á su vez serán bien pronto desecados por medio de un cauce que llevará las aguas al río Zadorra. La finca está cruzada en todas direcciones por anchos y bien construidos caminos que la dividen en doce espaciosas heredades, cuya distribución y marcado deslinde, permite llevar exacta contabilidad de cada una, abriendolas la cuenta de coste y producto, para venir en conocimiento de las utilidades líquidas Los caminos reportan todavía otras ventajas: hacen accesible la entrada de todas las heredades, y favorecen la rapidez de los trabajos, facilitando el tránsito de carros y ganados; sus orillas están plantadas de árboles bravos y frutales, dispuestos y entrelazados con tal arte, que entre otros beneficios, producirán el de abrigar las heredades y cortar los vientos, apenas hayan crecido sus ramas; y para aprovechar mejor el mucho espacio que ocupan, se han sembrado los costados de yerba para el pasto del ganado lanar, hermoseando la vista con dos estensas franjas verdes.

En medio de estos amenos y variados campos, se levantan los edificios no menos agradables por su perspectiva, que espaciosos y cómodos para las necesidades de la labranza. Los planos que he copiado y tendré el honor de remitir á esa Corporación, tan luego como los saque en limpio, le enterarán minuciosamente de la disposición de las habitaciones, sirviendo la breve descripción que haré de ellos para formar idea del excelente plan con qué se han levantado.

Todos se han hecho de nueva planta, y su conjunto forma un vasto rectángulo, cuyos lados no se han unido por prevenir los estragos que pudiera causar un incendio. Hay en el centro una desahogada plaza y dos calles laterales, ademas de los patios necesarios para estiércoles, aves, etc. El ala principal, es la que da frente al camino de Vitoria, y en ella están las habitaciones del Director, Administrador, Jefe de trabajos agronómicos, la sala de cátedra, el gabinete de colecciones y la capilla. Esta se ha establecido con el objeto de evitar las frecuentes pérdidas de tiempo que serían precisas si los trabajadores de la Casa tuvieran que oír misa en la parroquia

mas próxima. Con esta parte de los edificios, forman ángulo otros dos simétricos en sus fachadas, que puestos paralelamente, cierran dos costados de la plaza ó patio. Uno de ellos, el de la izquierda, contiene habitaciones cómodas, espaciosas y ventiladas para los alumnos de la escuela; un portalón para la descarga del forraje verde, y una cuadra alta de piso y bien construida en todos los pormenores higiénicos, que puede servir de establo á veinte y ocho vacas. Cuando yo la he visto, había en ella descansando por estar algo enferma, una hermosa yunta de Castilla, de fino y luciente pelo, de robustas y bien constituidas formas, que debe ser un modelo de la especialidad de reses de trabajo. El ala derecha contiene frente á la habitación de los alumnos, un cuartel para los miñones, y frente al portal del forraje y cuadras de vacas, otro portal y cuadras que pueden tener hasta 12 bueyes y 28 caballos. Por último, cierra la plaza paralelamente al edificio principal, un gran borde ó tenada que sirve para poner á cubierto la cosecha; las puertas son altas y el armazón está construido sin postes; de modo que los carros pueden circular por debajo sin tropiezo. Detrás del ala de la izquierda y dejando una calle de 18 á 20 metros de anchura, se ha colocada otra hilera de edificios de igual longitud, pero mas bajos y estrechos, que contienen dos cuadras laterales, una para ovejas y otra para cerdos, y en el centro una habitacion-*Cuandarie*-para colocar el aparato de cocer al vapor las raíces que han de servir para alimento del ganado. La máquina destinada á este fin que sirve tambien para la colada con grande economía, es de poco coste, y para el último objeto, se ha adoptado ya en muchos establecimientos públicos. Las cuadras de ovejas y cerdos están construidas con todos los desahogos necesarios, corrales, baños, etc., y reunen cuantas condiciones higiénicas pueden apetecerse. Así estas como todas las demás tienen desvanes dispuestos para encerrar forraje y paja. Detrás del edificio de la derecha, hay tambien otro simétrico, en que están colocados el taller ó fábrica de instrumentos de que hablaré después, y los almacenes y graneros.

Por último, detrás del borde ó tenada se estienden las

eras, donde se colocan las pilas de heno-niazos; á la derecha está el jardín para el ensayo de simientes y á la izquierda la huerta, y para completar el cuadro falta solo añadir, que estará todo cercado de una pared junto á cuyos muros se cultivarán árboles en espallér.

Baste lo dicho para formar una ligera idea de lo que es el establecimiento. Cuando yo le he visitado, aun no estaban terminados los edificios, si bien solo faltaba una parte insignificante, el ala en que han de estar los graneros, que estará concluida en poco tiempo, á juzgar por la actividad con que en ella se trabaja. Esto no me impidió formar cabal juicio del conjunto, y poder examinar detenidamente los pormenores de todos los demás que se hallan concluidos, llamando mucho mi atención el estudio especial que ha sido necesario para la buena higiene del ganado, y la acertada distribucion de las aguas, sacadas por medio de bombas, que han hecho improvisar fuentes en todas partes. No menor sorpresa me causó el agradable aspecto de los campos: vi estensas heredades convertidas en prados artificiales por la siembra de trébol y alfalfa, de las cuales hay ya pilas secas en la era; vi tierras cubiertas de espesos trigos, bien diferentes de los que hay en los alrededores, y admiré especialmente un campo de cebada de la Australia, de hermoso grano, cuyo rendimiento puede sin exageracion calcularse en 80 á 100 veces la simiente. Esta fué segun me informaron regalada al establecimiento por el Exmo. Sr. Duque de la Victoria, que la importó de Inglaterra.

No me fué posible ver el vivero de árboles destinado á la enseñanza por estar en Ilárraza á un cuarto de legua de la posesion. Tampoco vi, porque aun no ha llegado, el ganado de razas estranjeras que ha de servir para mejorar las castas del pais. De ganado vacuno vendrán un toro y dos vacas de la casta *Durham* para carne, é igual número de cabezas de la de *Ayrshire* para leche. Vendrán tambien dos carneros y seis ovejas por raza, de las de *Soutdhown* y *Dishley*; cerdos de los condados de *Essex* y *Leycester*, gallinas de *Cochinchina* y asi en lo demas.

Esto por lo tocante á la distribucion y cultivo de la granja; en cuanto al personal, está montado con un órden y

economía semejantes. Segun tuve ocasion de observar, se compone del Director y sus dependientes, de los alumnos de la escuela y de los miñones. La Direccion general corresponde al Sr. Arana y Borica, de cuyos merecimientos ya he hablado, y que para completarlos, desempeña gratuitamente su cargo: el orden de los trabajos del campo está confiado al Sr. Bautista Trochon, entendido agrónomo procedente del norte de Francia: la administracion y contabilidad están á cargo de un antiguo empleado de la Diputacion de Provincia, y un conserje cuida de los edificios. Las operaciones agricolas son ejecutadas por los alumnos de la escuela, bajo la inspeccion de tres ó cuatro capataces, labradores venidos de Francia para enseñar el manejo de las nuevas máquinas, y por los miñones de la provincia, en el tiempo en que no están de servicio.

El ejemplo que estos ofrecen, encierra una enseñanza que no debiera ser perdida para el ejércto. Unos ochenta se alojan en el cuartel de la Casa, y causa admiracion verlos reunidos al toque de corneta, formados con sus armas y uniformes, marchar á donde exigen las necesidades del servicio, y á veces pocas horas despues de vueltos á la granja, se les ve cambiar el fusil por el arado, y el uniforme por la blusa del trabajo, para ir cantando un aire del pais á ocuparse en las faenas de la estacion. La provincia tiene asi en ellos una milicia de gran valor, no tanto por su número, cuanto por el crédito de que goza, y sin aumento de gastos, sirven como infatigables trabajadores. Por su parte los miñones en vez de contagiarse con los malos hábitos que engendra la holganza del cuartel, mejoran su educacion, y al salir del cuerpo vuelven á sus casas mas dispuestos á ser apoyo de sus familias. Con este y otros análogos recursos, ha podido la provincia de Alava, segun he dicho, fundar este establecimiento haciendo gastos, que si son de consideracion para las demás provincias de España, aparecen pequeños, comparados con las enormes sumas que semejantes instituciones cuestan en el extranjero.

Sobre bases parecidas está montada la escuela teórica unida á la granja-modelo. Su objeto es ilustrar á los alumnos de la hermandades y estraños para que no aprendan

rutinariamente, sino conociendo la razon de los métodos que ensayan, y para ponerlos en vía de hacer por sí mismos nuevos adelantos.

El curso de sus estudios durará tres años solares, sin mas diferencia en las estaciones, que en el verano las cátedras son cortas, y los trabajos largos, sucediendo lo contrario en el invierno. Hé aquí las asignaturas que les están señaladas.

Curso de agricultura, á cargo del Sr. Director Arana. Se prolongara ampliándose los tres años de la enseñanza, precediéndole los elementos de ciencias naturales preparatorios.

Nociones de veterinaria, con el objeto de aprender á criar, sostener y sacar el mejor partido posible de los animales domésticos, será desempeñada por el profesor del ramo D. Silvestre de Larrea.

Curso de arboricultura y jardineria con estudios prácticos, á cargo del jefe de trabajos Sr. Trochon.

Curso de aritmética aplicada á la contabilidad agricola, á cargo del Administrador.

Nociones de geografia, á cargo del mismo.

Nociones de geometria y medicion de terrenos, á cargo del Sr. Director Arana.

En la escuela y granja son admitidos dos clases de alumnos, unos gratuitos, que envian las hermandades, y otros de pago, que se admiten indistintamente de esta ú otras provincias. Todos deben reunir las condiciones siguientes: ser de 18 á 22 años, de buena conducta, saber leer y escribir, y traer cierto servicio de ropas interiores. Los que envian las hermandades, deben ademas ser Alaveses. Estos son uniformados por cuenta de la provincia, y su vestido consiste, en una blusa y pantalon azul rayado, cinturon de charol y boina para diario, y un traje completo de paño azul para los días festivos. Tienen, como ya he indicado, excelentes habitaciones en el establecimiento, donde son mantenidos con saludables alimentos, y reciben un real dia-rio de sueldo, que emplean en sus necesidades, sirviendo tambien de fondo para castigar con multas las faltas naci- das de abandono.

Las provincias que quieran enviar alumnos, tienen que

costearles el uniforme, y satisfacer ademas á la casa tres reales diarios por cada uno, de cuya cantidad, dos reales son para el establecimiento, como indemnizacion de gastos y el real restante se entrega al alumno para los usos insinuados. Tambien se admiten con arreglo á un convenio particular á los que quieran permanecer en la casa mas ó menos tiempo, con el objeto de estudiar los métodos empleados en ella, sin tomar parte en los trabajos.

Aprovechando esta feliz ocasión, me atrevería á proponer á esa Junta, que escitase el celo de la Diputacion de provincia, á fin de que enviase á esta escuela algunos alumnos. La noticia que de ella he dado, debe ser suficiente para convencer á la corporacion provincial, de las utilidades que reportaria la educacion agricola de algunos jóvenes, que disundiesen en esos pueblos los adelantos aprendidos en esta escuela, y que sirvieran acaso para tomar parte en los trabajos del establecimiento-modelo que esa Junta proyecta.

Si la escuela teórica se halla en este instituto, como no puede menos en sus principios, la fábrica y almacen de herramientas, y el depósito de simientes han llegado en cambio á su completo desarrollo. Para los primeros, se ha hecho venir de París un inteligente jefe de taller, que bajo condiciones económicas, se ha obligado á dirigir la construccion de los instrumentos necesarios á la labranza de la Casa-módelo, y al repuesto del almacen abierto al público. Entre los pertenecientes á la Casa, he tenido ocasión de comparar los traídos de París, con los construidos en la fábrica del establecimiento, sin advertir entre ellos ninguna diferencia. He visto tambien funcionar con el mejor éxito arados de Roville perfeccionados, tirados por dos yuntas, y algunos otros instrumentos manejados ya todos por miúnes y alumnos de las hermanadas.

He examinado tambien el almacen de herramientas que se venden al público, como al principio llevo insinuado, al precio de coste y costas. Hasta ahora se han construido principalmente máquinas y herramientas sencillas, de las que se han hecho grandes pedidos; pero del mismo modo pudieran hacerse otras de mas complicacion, como sembradoras mecánicas etc., no saliendo aquí mas caras de lo que cuestan en Francia.

Comienza ya á sentirse en la provincia el influjo de este almacén. También el depósito de simientes se halla ya abierto al público, y para tenerle surtido se ha establecido correspondencia con una de las primeras casas del extranjero. De esperar es que al llegar la próxima temporada aprovechen los labradores este recurso para mejorar sus productos.

La fábrica de instrumentos y el depósito, lejos de ser gravosos á la provincia, podrían reportarla utilidades, sino las renunciase en beneficio del público.

Tal es, ligeramente descrito, el establecimiento agrícola de la provincia de Alava. Ocioso fuera entrar en más pormenores, que inducirían á confusión, sin alcanzar á suplir la claridad que resulta de una inspección propia; y sería también inútil estenderse en consideraciones acerca de los beneficios que semejante institución debe ocasionar, bastando para todo ello decir, qué sus resultados van correspondiendo á las elevadas miras de sus autores. ¡Ojalá que este importante ejemplo sirva de estímulo á las corporaciones y autoridades de esa provincia, y aun al Gobierno mismo, y les mueva á sancionar el proyecto que esa Junta ha formado para fundar un establecimiento análogo!

Dios guarde á V. SS. muchos años. Vitoria 31 de Julio de 1855.

Eduardo Pérez Puyol.



